UNIÓN TEMPORAL

SERVIR USPEC

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Ingeniera
María Victoria Morales Guzmán
Directora de Interventoría
Consorcio Interventoría Integral RF
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de prestación de servicios No. USPEC-CTO-185-2025 Grupo 1 Y No. USPEC-CTO-193-2025 Grupo 9
Referencia Interventoría: CRF-4065-2026
Asunto: Manifestación de interés prórroga para Suministrar el servicio de alimentación para la población privada de la libertad a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC- así como para las estaciones de policía y centro transitorio de detención.

Respetada Ingeniera:

ELVIS JORGE MARIO COLMENARES FORERO, identificado con cedula de ciudadanía número 73.209.416 de CARTAGENA BOLIVAR, actuando en calidad de Representante Legal de la UNION TEMPORAL SERVIR USPEC, identificada con NIT 901.943.037-7, por medio del presente escrito, me permito manifestar muestra intensión de dar continuidad a los CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. USPEC-CTO-185-2025 y USPE-CTO-193-2025 cuyo objeto es Suministrar el servicio de alimentación para la población privada de la libertad a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, así como para las estaciones de policía y centro transitorio de detención, el cual se compone de desayuno, almuerzo, cena, y refrigerio – GRUPO 1 y GRUPO 9 según lo establecido de manera inicial por parte de la entidad contratante y la interventoría.

Manifestamos nuestra total disposición de continuar con los servicios de alimentación, que se adelantan en el marco de los contratos No. USPEC-CTO-185-2025 grupo No. 1 y Contrato USPEC-CTO-193-2025 grupo No. 9, que son todos los establecimientos a nuestro cargo incluidas las estaciones de policía y centro de detención transitoria, frente a la prórroga, contados a partir del primero (1) de mayo de 2026 y hasta el 15 de diciembre de 2026, al igual que las diferentes adiciones presupuestales que se lleguen a surtir, necesarias dentro del agotamiento presupuestal que se puede presentar y que permitan el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales.

UNIÓN TEMPORAL

SERVIR USPEC

Atento a los respectivo tramites en la plataforma del SECOP II y demás trámites administrativos.

Atentamente,



Elvis Jorge Mario Colmenares Forero
C.C. 73.209.416 de Cartagena
Representante Legal
Unión Temporal SEVIR USPEC